

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 15 de octubre de 2026

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de octubre de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2026.

§ 2. TOMA DE POSESION

- Punto 2. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 23 de septiembre de 2026 por el que se acuerda cesar a Doña Paloma Domínguez Quejigo como vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 3. Proposición n.º 2026/1577022, presentada por el Grupo Municipal Vox, a la Junta Municipal de Hortaleza y su Concejal Presidente, para que insten al área u órgano competente y siguiendo el criterio técnico, se proceda a la reparación de la calzada de la calle Servator.

El asfalto de esta calle lleva tiempo deteriorado y tiene múltiples baches, agujeros y grietas, por lo que el firme es desigual y se hace necesaria una intervención.

Solicitamos por ello la reparación urgente y la inclusión de la calle en la próxima operación asfalto en el distrito.

- Punto 4. Proposición n.º 2026/1577035, presentada por el Grupo Municipal Vox, a la Junta Municipal de Hortaleza y su Concejal Presidente, para que insten al área u órgano competente a que se realice siguiendo el criterio de los técnicos, en la



zona de confluencia de las calles Pegaso y Agustín Calvo, una intervención de desratización y control de plagas.

Proponemos igualmente la revisión de la frecuencia de recogida de residuos, de los 6 contenedores allí emplazados, para valorar su incremento.

Los vecinos informan de la presencia de ratas en los alrededores de los contenedores, que acumulan residuos y están a veces desbordados, contribuyendo a la suciedad y la presencia de los roedores.

- Punto 5. Proposición n.º 2026/1577056, presentada por el Grupo Municipal Vox, a la Junta Municipal de Hortaleza y su Concejal Presidente para que insten al área u órgano competente a que, siguiendo el criterio de los técnicos, se proceda en el tramo de la calle José Miguel Guridi desde los números 25 y 52 hasta el cruce con la calle Rafael Zufriategui, a la reparación de las aceras, los bordillos y tapas de servicio.

La vía pública presenta un deterioro, importante en algunos tramos, con baldosas fracturadas o levantadas, bordillos vencidos o rotos, y algunas tapas de servicio con agujeros por el desgaste de los años, que pudieran resultar peligrosas para los vecinos.

- Punto 6. Proposición n.º 2026/1585547, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, en la que propone:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza realice las actuaciones necesarias para restablecer de manera inmediata el suministro de agua en las instalaciones del Club de Petanca Esperanza Canillas y permita la reapertura y utilización normal de sus aseos.

2. Que se compruebe la situación actual del sistema de saneamiento de los aseos y se realicen las actuaciones necesarias para su conexión a la red general de alcantarillado, siempre que sea técnica y jurídicamente procedente, evitando que una instalación municipal de estas características dependa de una fosa séptica.

3. Que se restablezca igualmente el suministro de agua de la fuente pública situada junto a las instalaciones, comprobando previamente las causas por las que permanece fuera de servicio.

4. Que la Junta Municipal informe al Club de Petanca Esperanza Canillas de las actuaciones previstas y de los plazos estimados para solucionar definitivamente estas deficiencias.

- Punto 7. Proposición n.º 2026/1585624, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando al área u organismo competente a elaborar y ejecutar un Plan Integral de Renovación y Modernización de las áreas de Juego Infantil del barrio de Virgen del Cortijo, contemplando las siguientes actuaciones:

1. Renaturalización y adecuación de los pavimentos: sustituir as superficies de arena suelta que se encuentren deterioradas por soluciones naturales, permeables y adecuadas para la absorción de impactos, priorizando materiales seguros, accesibles y que contribuyan a reducir el calentamiento de las áreas de juego.



2. Renovación y adaptación de los elementos de juego: sustituir los elementos obsoletos, deteriorados o defectuosos por equipamiento moderno, seguro, accesible e inclusivo, adaptado a las distintas edades y capacidades.

3. Mejora del entorno y del mobiliario urbano: reparar o renovar los elementos complementarios de las áreas de juego que presenten un estado de conservación deficiente, incorporando, cuando sea posible, vegetación y elementos de sombra que mejoren el confort y contribuyan a la adaptación de estos espacios frente al calor.

Consejo de proximidad y entidades y colectivos ciudadanos

Punto 8. Proposición n.º 2026/121409, presentada por la Asociación Vecinal “La Noria de Hortaleza”, en la que expone que después de dos reuniones informativas con Urbanismo en relación con la remodelación del barrio de Orisa, que se materializaría en el año 2027, se nos indicó que dicho plan tenía que ser presentado para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Pasado un tiempo prudencial en el que no parece que se haya presentado, solicitan:

Que, desde la Junta del Distrito, o directamente el concejal David Perez, hagan lo necesario para que dicha presentación y aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se pueda realizar lo antes posible, dado que una vez aprobado dicho plan en el Ayuntamiento tendría que realizarse a posteriori el estudio y proyecto correspondiente, que dura meses y la fecha del año 2027 para la remodelación del barrio podría quedarse muy corta para llevarse a cabo.

Punto 9. Pregunta n.º 2026/1559135, presentada por la Asociación Vecinal “La Expansión de San Lorenzo”, por la que solicitan a la Junta información sobre los criterios que ha utilizado para no incluir en el Calendario de Festejos Populares de 2026, la Fiesta de San Isidro 2026.

La solicitud de la inclusión en el calendario de Festejos Populares se hizo respondiendo a la petición hecha por la Junta para que las asociaciones y colectivos comunicáramos, como en años anteriores, las Fiestas que queríamos organizar, y lo hicimos indicando nuestra intención de celebrar San Isidro y San Lorenzo en 2026 al igual que habíamos hecho en años anteriores, años en los que ambas fiestas fueron incluidas por parte de la Junta. No obstante, y aunque la Fiesta de San Lorenzo si se incluyó para este año, no fue así con la de San Isidro.

Ambas fiestas se solicitaron para celebrarlas en las mismas condiciones y de la misma forma y actividades similares que en 2024 y 2025, cambiando obvia y únicamente, las fechas de celebración. En ambos años las celebramos sin incidentes ni salvedades notificadas por la Junta.

Es por esta razón por la que presentamos esta propuesta a fin de conocer las razones por las que no fue incluida la Fiesta de San Isidro 2026 en el Calendario de Festejos Populares 2026.



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 10. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2026.

Preguntas

- Punto 11. Pregunta n.º 2026/ 1569770, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre si puede la Junta Municipal informar del número total de edificios y locales de titularidad municipal y autonómica que se encuentran actualmente cerrados en el Distrito de Hortaleza, indicando su ubicación, estado de conservación, años de inactividad y el proyecto o destino previsto para cada uno de ellos, así como los plazos estimados para su puesta en uso.
- Punto 12. Pregunta n.º 2026/1569927, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando si podría el señor Concejal Presidente informar sobre la situación actual del CDM Los Prunos, incluido el estado de los procedimientos judiciales existentes en su caso, cuál es la empresa que actualmente presta el servicio, si se ha resuelto definitivamente la concesión a AQUA WELLNESS, S.L. y si tiene intención el Ayuntamiento de Madrid de proceder a la remunicipalización de esta instalación, pasando a ser en su totalidad de gestión directa.
- Punto 13. Pregunta n.º 2026/1569936, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la huelga indefinida de las educadoras infantiles y la huelga indefinida convocada por las organizaciones sindicales y sociales de la educación pública madrileña a partir del 14 de octubre, solicitando información sobre qué medidas está impulsando la Junta Municipal de Hortaleza para atender aquellas demandas planteadas por los convocantes que están dentro de su ámbito de competencias, en especial, aquellas relativas a conservación, mantenimiento y climatización de colegios y escuelas infantiles del distrito.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/1569957, presentada por el Grupo Municipal Socialista, pidiendo información sobre qué actuaciones está llevando a cabo la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza, a través de sus Servicios Sociales y en coordinación con las áreas municipales competentes y la EMVS, para prevenir los desahucios de hogares en situación de vulnerabilidad, garantizar su atención y valoración social y facilitar, cuando sea necesario, alternativas habitacionales mediante los recursos residenciales disponibles del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 15. Pregunta n.º 2026/1570799, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cómo tiene previsto afrontar la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza el cierre económico de 2026 y la ejecución del plan de obras hasta final de año, y qué medidas va a adoptar para garantizar que la falta de personal no afecte a la tramitación de contratos, expedientes y servicios municipales.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/1570904, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre si puede informar el Concejal Presidente del número de cursos y talleres inicialmente ofertados en el Centro Cultural Alfonso Ussía, del número de plazas



previstas y cubiertas, de las actividades y plazas que han sido canceladas o modificadas desde su inauguración y de los motivos que han llevado a adoptar estas decisiones en un espacio de tiempo tan breve, así como de los criterios y mecanismos de control que está aplicando la Junta Municipal para garantizar el cumplimiento de la programación anunciada y una adecuada prestación del servicio; y explicar por qué el Centro Cultural Alfonso Ussía no dispone de una Biblioteca Pública, pese a haberse anunciado y comprometida su puesta en marcha en este mismo Pleno.

- Punto 17. Pregunta n.º 2026/1577237, pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox, a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, con relación a la creación de un vivero de empresas en el distrito en fase de construcción, para que nos informe con detalle sobre cómo se va a llevar a cabo su difusión, qué requisitos se van a pedir a los emprendedores -particulares o empresas- que presenten proyectos, qué servicios se van a ofrecer a los interesados aunque no presenten inicialmente proyectos concretos, cómo se van a seleccionar, y cómo se va a concretar la anunciada orientación hacia el campo de la salud.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/1577258, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente, para que informe sobre la proposición n.º 2025/1025829 aprobada por unanimidad en el pleno de julio 2025, por la que se proponía el reconocimiento como Establecimientos Veteranos del distrito, para aquellos comercios de proximidad o restauración que tuvieran más antigüedad, y que mejor reflejasen el compromiso de pequeños empresarios, autónomos y sus familias, con la permanencia del comercio de proximidad en nuestros barrios. ¿Qué medidas o avances se han hecho en este sentido?
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/1585573, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre cómo valora el Concejal Presidente el estado de limpieza de la zona verde situada junto a la calle de San Pedro de Cardeña, 46, y qué labores de limpieza y mantenimiento se realizan en ella, con qué periodicidad y qué medidas se están adoptando o se prevé adoptar para garantizar su adecuado mantenimiento.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/1585585, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre en qué estado de tramitación y ejecución se encuentran las medidas aprobadas en la proposición n.º 2025/1896392, relativa a la mejora de la seguridad vial y entorno escolar del CEIP Nuria Espert, y en qué fecha concreta está prevista la finalización de sus distintas actuaciones.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/1585631, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la proposición n.º 2025/2128192, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid y aprobada por este pleno en diciembre de 2025, en la que instaba al área u organismo competente a la instalación de Cubos Gym en distintos parques del distrito, como el parque Alcalde de Madrid José Luis Álvarez y Álvarez, para promover el ejercicio físico saludable al aire libre entre la población de Hortaleza:

¿Puede indicar el Concejal Presidente qué actuaciones administrativas y técnicas se han llevado a cabo para dar cumplimiento a dicho acuerdo, si existen



ubicaciones previstas, si se dispone de calendario de ejecución y, en caso contrario, cuáles son los motivos del retraso?

- Punto 22. Pregunta n.º 2026/1585643, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre si ha realizado la Junta Municipal de Distrito, o tiene previsto realizar, alguna gestión ante la Comunidad de Madrid para conocer el futuro del antiguo colegio público Pedro Alvarado y, en caso de que actualmente no exista un proyecto concreto para el inmueble, solicitar su cesión, colaboración o puesta a disposición del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de destinarlo a algún equipamiento o servicio de interés vecinal.

El Secretario del Distrito de Hortaleza

Francisco Javier Velazquez Martín

P.A. Ángel Luis Martín Garrido

Jefe del Servicio Jurídico

